



# RESOLUCIÓN CS N° 151/99

*Universidad Nacional de Salta*

CONSEJO SUPERIOR

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA



SALTA, 28 JUN 1999

Expediente N° 8.274/93.-

VISTO la Resolución N° 224/94 de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS por la que se dispone que el Ing. Héctor Raúl FERREYRA asuma sus funciones de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura "Química Industrial I" el 5 de mayo de 1994 y por el término de cinco (5) años, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la mencionada Unidad Académica solicita que, en virtud del vencimiento de la regularidad del citado docente, se autorice la prórroga de su designación hasta tanto se culmine con la sustanciación del concurso que se tramita mediante expediente N° 8.178/99.

Que, a los fines de dar continuidad a la tarea académica planificada en la mencionada asignatura, corresponde hacer lugar a lo solicitado, recomendando a la citada Unidad Académica convoque a concurso para la cobertura del cargo antes del 31/12/99.

Que la COMISIÓN DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DISCIPLINA de este Cuerpo ha emitido su opinión mediante Despacho N° 080/99.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su Séptima Sesión Ordinaria del 24 de Junio de 1999)  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación del Ing. Héctor Raúl FERREYRA en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura QUÍMICA INDUSTRIAL I de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, a partir del 5 de Mayo del corriente año y hasta el cierre de inscripción de postulantes al concurso que se sustancie para cubrir el presente cargo.

ARTÍCULO 2°.- Recomendar a la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS realice, antes del 31/12/99, el llamado a concurso para cubrir el cargo en cuestión, teniendo en cuenta el Reglamento de Concursos de Profesores Regulares vigente.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: Sr. Rector, Facultad de Ciencias Exactas, Dirección General de Personal, Asesoría Jurídica, Obra Social e Ing. Héctor Raúl Ferreyra. Cumplido, siga a Dirección General de Personal a sus efectos.-



Prof. Juan Antonio Barbosa  
Secretario Consejo Superior

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
RECTOR